CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque CERTIFICA: Que en los folios del 212 a 213 y preámbulo y punto de acta 09 Acta No. 503, Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque. En Sesión Ordinaria el día 16 de Marzo del año 2021. Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Walter Javier Pineda Escalón, según acuerdo decretado por el Tribunal de Elecciones mediante punto Único de la Sesión Extraordinaria en ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. El día 17 de Diciembre del año 2017, con la asistencia de la Vice alcaldesa Municipal y los señores regidores del primero al Octavo y Secretaria Municipal se procedió de la forma siguiente::::1::2::::3:::4::5::6::::7::::8::9:: El Sr. Jefe de Catastro informa que realizo la inspección de la solicitud de dominio pleno a favor del Sr. HECTOR ANTONIO VALLE MEJIA, mayor de edad, Soltero, Hondureño, vecino del Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque con identidad N.1411-1994-00054, Solar ubicado en el Barrio El Calvario San Francisco del Valle Ocotepeque, el que mide una extensión Superficial de (79.87 metros cuadrados mide y colinda de la forma siguiente: al Norte mide Cinco Punto Cincuenta metros (5.50 metros) colinda con Calle Publica, al Sur mide Siete Punto Cincuenta metros (7.50 metros) colinda con terreno de la Municipalidad de San Francisco del Valle, al Este mide Doce punto Diez metros (12.10 metros) colinda con Guillermo Enrique Serrano Reyes, al Oeste mide Trece metros (13.00 metros) colinda con terreno de la Municipalidad de San Francisco del Valle, La Honorable Corporación Municipal en pleno en atención al punto de la presente acta y en cumplimiento al artículo 43 y 70 de la ley Municipal y su reglamento vigente ACUERDA: conceder el Dominio pleno a favor del Sr: HECTOR ANTONIO VALLE MEJIA, previo al pago de: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L.999.00), en la tesorería Municipal Dicho inmueble está comprendido dentro del título 870 pagina 48 a la 63 del tomo quinto y reinscrita bajo el No.87 del tomo 912 del Registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento-::10:::11::::12:::13:::14:::15:::16::::17:::18 :::19: No habiendo más puntos que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia ,firma y sello alcalde municipal Firma y sello vice alcaldesa municipal, Firma .regidores, Firma y Sello Secretaria Municipal.

.....Es Conforme a su Original.....

Vicitación Maldonado.
Secretaria Municipal

Vo.Bo. Walter Javier Pineda E.
Alcalde Municipal

Escaneado con CamScanner